

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PALLATANGA DULCEDELEITE S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2018.

En Guayaquil, a las once horas del día catorce de abril de 2018, en el local ubicado en la Ciudadela PLAZA MADEIRA Mz. 5 Solar 9, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PALLATANGA DULCEDELEITE S.A., a saber: el señor Víctor Alberto Villarroel Capelo ;el señor Roberto Coronel Kronfle, por sus propios y personales derechos, propietario de siete mil quinientas acciones; y, el señor Daniel Coronel Kronfle, por sus propios y personales derechos, propietaria de siete mil quinientas acciones, todos ellos representando la totalidad del capital suscrito de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se encuentra también presente la señora María del Carmen Capelo Monteros, Presidenta de la compañía.

Actúa como Presidenta la señora María del Carmen Capelo Monteros y el señor Víctor Alberto Villarroel Capelo actúa como Secretario de la Junta. Se elabora la lista de los asistentes, y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas, que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 30,000.00), éstos en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;
- 3) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio y flujo de efectivo de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;
- 4) Conocer sobre la propuesta del destino de las utilidades o resultados del ejercicio económico de 2017; y,
- 5) Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración.

La Presidenta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. Para tratar el **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Las accionistas luego de analizado el referido informe, resuelven aprobarlo, con la abstención del señor Víctor Alberto Villarroel Capelo.

A fin de tratar el **segundo punto** del orden del día, la Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2017. Una vez leído el respectivo informe, las accionistas lo dan

por conocido y aprobado unánimemente, sin observaciones ni preguntas de ninguna índole.

A continuación, la Presidenta solicita en el **tercer punto** del orden del día al Secretario, que dé lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explique los aspectos relevantes del estado de situación financiera y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico de 2017, así como los efectos por la aplicación de las normas internacionales de información financiera. Los accionistas, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelven, con la abstención del señor Víctor Alberto Villarroel Capelo, aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al citado ejercicio económico.

De inmediato la Junta trata el **cuarto punto** del orden del día. Toma la palabra el Gerente General para informar que los resultados del ejercicio económico del año 2017 registran una pérdida de USD 14,598.15, y sugiere que sean transferidas a Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores para su futura amortización. Los accionistas después de deliberar sobre el destino de las utilidades, resuelven unánimemente aprobar la propuesta del Gerente General, es decir que la pérdida del ejercicio por USD 14,598.15 sea transferida a la cuenta Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores.

Finalmente, la Presidenta solicita se trate el **quinto punto** del orden del día. Para ello, toma la palabra el Gerente General de la compañía y sugiere se reelija en la función de Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2018 al señor Javier Antonio Estrella Polit. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aceptar la propuesta del Gerente General y por lo tanto elegir como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2018 a la señor Javier Antonio Estrella Polit, estableciendo que su remuneración será fijada por la Administración.

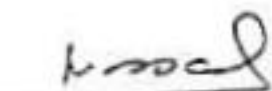
Al no existir otro asunto por tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a los presentes quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día en que se instaló, firmada por todos los asistentes.



Roberto Coronel Kronfle
Accionista



Daniel Coronel Kronfle
Accionista



María del Carmen Capelo Monteros
Presidenta de la Junta



Víctor Alberto Villarroel Capelo
Secretario de la Junta
Accionista